

ACTA No. 161

**JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA QUIMICA
COMERCIAL, QUIMICIAL, CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día lunes 08 de abril del 2019, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía, situadas en el Edificio Corporativo Argentina Plaza, piso 10, Calle Juan Severino E8-38- Plaza Argentina, se encuentra reunido el 100% del capital social representado por los siguientes socios:

Ing. Manuel Nieto Jijón	99.73%
Dr. Roque Albuja Izurieta	0.18%
Ing. Marcelo A. Rosero A.	0.09%

Bajo la presidencia del Ing. Eduardo Barrera y con la presencia del Ing. Bayardo Romero, Comisario de la Compañía, los concurrentes deciden instalarse en Junta General Universal de Socios, y se solicita al Ing. Manuel Antonio Nieto que participe en la Junta y que actúe como Secretario de la misma, procediéndose a tratar el siguiente tema:

- Conocer los informes anuales del 2018 del Gerente y Comisario.
- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía del año 2018, presentado por el Contador, Ing. Mario Cantuña y el informe de Auditoría Externa del Dr. Humberto Latorre.
- Resolver sobre el destino de las utilidades.
- Conocer y resolver sobre el Balance General Consolidado y Estado de Pérdidas y Ganancias Consolidado con Quimical Export Cia. Ltda. del 2018, presentado por el Contador, Ing. Mario Cantuña y el informe de Auditoría Externa del Dr. Humberto Latorre.
- Designar Comisario para el ejercicio económico del 2019.

SE RESUELVE POR UNANIMIDAD:

- Se escuchan los informes presentados por el Gerente y Comisario y luego de discutirlos y analizarlos, se los aprueba en su totalidad sin observaciones.





Pág. 2

- De igual manera, se estudia y analiza el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del 2018 de la Compañía, preparados por el Contador, Ing. Mario Cantuña, al igual que el Informe de Auditoría Externa del Dr. Humberto Latorre, que se anexan como parte integrante de esta acta y se los aprueba sin modificaciones.
- En virtud del Contrato de Inversión firmado el 19 de marzo del 2019 con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca se descarta acogerse a los beneficios de una reinversión de utilidades y se prefiere acogerse a los beneficios del indicado Contrato. De este modo, se decide que la totalidad de las utilidades del ejercicio del 2018 permanezcan dentro de la Compañía como capital de operación.
- Se estudia y analiza el Balance General Consolidado y el Estado de Pérdidas y Ganancias Consolidado con Quimical Export Cia. Ltda. del 2018 preparados por el Contador, Ing. Mario Cantuña, al igual que el respectivo Informe de Auditoría Externa del Dr. Humberto Latorre, que se anexan como parte integrante de esta acta y se los aprueba sin modificaciones.
- Se extiende un agradecimiento al Ing. Bayardo Romero por su cooperación y actuación como comisario durante el año 2018 y se ratifica su nombramiento para el Ejercicio Económico 2019.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente solicita al Secretario redactar el acta, luego de lo cual la misma es leída a los concurrentes y sin modificaciones queda aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 12:30 horas y para constancia de lo actuado, firman los asistentes.

Ing. Eduardo Barrera
Presidente

Ing. Manuel Nieto Jijón
Gerente

Ing. Marcelo Rosero
Socio

Dr. Roque Albuja Izurieta
Socio

Ing. Bayardo Romero
Comisario

Ing. Manuel Antonio Nieto
Secretario de la Junta

